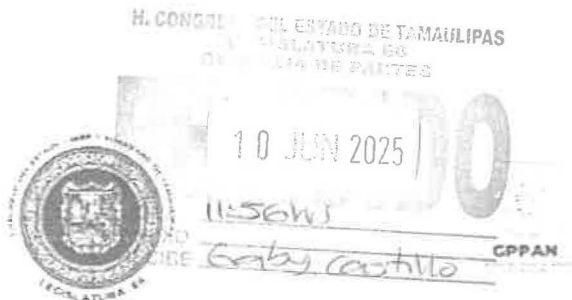




SESIÓN

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita **DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES** y las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene por objeto solicitar respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, para que en esta temporada, debido a presencia de las intensas olas de calor propias de los meses de mayo, junio, julio y agosto realice de manera preventiva el mantenimiento a su infraestructura eléctrica, con el fin de evitar los apagones masivos o cortes de energía eléctrica durante esta temporada de calor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El calor en México, no solo es un cambio en el clima, es también un cambio en las actividades diarias y un aumento en las preocupaciones por la salud, derivado de los efectos y riesgos que esto representa.

La temporada de calor generalmente inicia a finales de marzo y se extiende hasta mayo, pero también en algunas regiones del norte y sureste del país, puede prolongarse hasta julio incluso agosto.

Este período se caracteriza por temperaturas altas que superan fácilmente los 40 grados Celcius; esto se debe, entre otros factores, a la inclinación de la tierra, que aumenta la exposición solar directa, además que el cambio climático ha intensificado este fenómeno, provocando con ello que las olas de calor sean más frecuentes y prolongadas en zonas como el norte del país y las costas.

Derivado de lo anterior, en los últimos años se han presentado temperaturas superiores a los 40 grados Celcius en gran parte del territorio mexicano, y en Tamaulipas con sensaciones térmicas superiores a los 45 grados, durante al menos diez días consecutivos.

principalmente en el norte, occidente y sureste, lo que ha generado mayor demanda de energía eléctrica en millones de hogares y miles de empresas,



situación que ha generado apagones masivos en ciudades de toda la República Mexicana.

Estos apagones masivos, tienen múltiples causas, una de las principales, es el aumento desproporcionado de la demanda eléctrica frente a una capacidad de generación y transmisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Por todos es conocido, que la ola de calor provoca una gran demanda de energía por el uso de ventiladores y aparatos de aire acondicionado, además de otros aparatos electrodomésticos utilizados para mantener frescos los alimentos.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, considera que, para atender esta problemática de los apagones provocados por las olas de calor durante esta temporada, es necesario que la Comisión Federal de Electricidad mantenga una reserva mínima de energía, para afrontar estos imprevistos o aumentos repentinos de energía eléctrica, con el fin de evitar daños a la economía de los hogares y de las empresas, sobre todo a las industriales y manufactureras.

Aunado a lo anterior resulta preocupante que para el 03 de julio se prevé que inicie el fenómeno meteorológico denominado “canicula” que cada año provoca aumentos significativos en las temperaturas y una reducción considerable de las lluvias; su duración, como se sabe, será de cuarenta días, durante los cuales se espera que las olas de calor rebasen fácilmente los 45 grados Celcius en varias zonas del país, incluido Tamaulipas.

En virtud de lo cual esta Soberanía considera oportuno exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, como el Organismo encargado de la generación, transmisión y distribución de electricidad en México, para que además de contar con la reserva mínima de energía, planifique y defina con tiempo las labores de mantenimiento a la infraestructura eléctrica y a los generadores para asegurar el sistema eléctrico del país, de tal manera que se pueda enfrentar eficazmente la presencia de las olas de calor.

Por lo anteriormente expresado, se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, para que en esta temporada de calor en los meses de mayo, junio, julio y agosto, realice de manera preventiva el mantenimiento a su infraestructura eléctrica, con el fin de evitar los



apagones masivos o cortes de energía eléctrica, debido que afectan a millones de hogares y genera pérdidas económicas para el sector empresarial.

TRANSITORIOS

Único. – Remítase a la autoridad señalada para su atención conducente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el día 10 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**

**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN
ONGAY**

DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR
CANO**

OSTOS

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

Hoja de firmas de la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por la que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una respetuosa solicitud a la Comisión Federal de Electricidad para realizar mantenimientos que eviten apagones. Firmada el 10 de junio de 2025.